



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00760281- -UNC-ME#FA

VISTO

Lo indicado por la Prosecretaría General de la Universidad Nacional de Córdoba, en PV-2025-00619040-UNC-PSG#HCS, que consta en orden 36 de las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario solicitar al H. Consejo Superior el reconocimiento de las licencias otorgadas, a la Prof. Ana Guillermina YUKELSON, Legajo N° 32.814 en su cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la materia Análisis de Texto Dramático con atención en la cátedra Semiótica Teatral, que constan en las Resoluciones RHCD-2022-139-E-UNC-DEC#FA; RHCD-2023-8-UNC-DEC#FA; RHCD-2024-36-UNC-DEC#FA; RHCD-2025-60-UNC-DEC#FA y solicitar también licencia sin goce de haberes, por aumento transitorio de dedicación, en el mismo cargo, desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2026, con reconocimiento desde 07 de julio de 2022.

Que Secretaría Académica toma conocimiento y acuerda con lo solicitado.

Que en sesión ordinaria del día 15 de diciembre de 2025 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Solicitar al H. Consejo Superior otorgue, hasta el 31 de marzo de 2026, licencia sin goce de haberes por aumento transitorio de dedicación, a la Prof. Ana Guillermina YUKELSON, Legajo N° 32.814 en su cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la materia Análisis de Texto Dramático con atención en la cátedra Semiótica Teatral, conforme lo establecido por el artículo 49, apartado II, inciso a), punto 1, opción a) del Convenio Colectivo de Trabajo para Docentes de la UNC, y con reconocimiento desde 07 de julio de 2022.

ARTÍCULO 2°: Solicitar al H. Consejo Superior el reconocimiento de las licencias otorgadas, a la Prof. Ana Guillermina YUKELSON, Legajo N° 32.814 en su cargo concursado de Profesor Titular con dedicación semiexclusiva, en la materia Análisis de Texto Dramático con atención en la cátedra Semiótica Teatral, que constan en las Resoluciones RHCD-2022-139-E-UNC-DEC#FA; RHCD-2023-8-UNC-DEC#FA; RHCD-2024-36-UNC-DEC#FA; RHCD-2025-60-UNC-DEC#FA.

ARTÍCULO 3º: Registrar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro y a las Áreas de Asuntos Académicos y de Personal y Sueldos. Cumplido, girar las actuaciones al H. Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.